



CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO



1. COMPETENCIAS DE LA SECCIÓN

1.1 Competencias de la sección

El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo es una Agencia Administrativa de la Junta de Andalucía, dependiente de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, a través de la Secretaría General de Patrimonio Cultural, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera para el cumplimiento de sus fines, así como para la gestión de su patrimonio y de los fondos que se le asignen.

Su finalidad primordial es la de aglutinar y potenciar las actividades de fomento, conservación, investigación y difusión de todas las áreas vinculadas con el arte contemporáneo en sus múltiples manifestaciones.

Su régimen jurídico se encuentra en la Ley 2/1990, de 2 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía; en el Decreto 138/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura (BOJA nº 71, de 14 de abril de 2010); en el Decreto 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías (BOJA nº 88, de 7 de mayo); en el Decreto 213/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura (BOJA nº 136, de 15 de julio), en el Decreto 68/2018, de 20 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (BOJA nº 59/2018 de 26 de marzo) y en el Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico (BOJA nº 31/2019, de 14 de febrero).

1.2 Estructura de la sección

De conformidad con el artículo 25.3 de la Ley 2/1990, de 2 de febrero, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo se estructurará en los siguientes órganos:

- a. La Dirección.
- b. La Comisión Técnica, órgano consultivo y de asesoramiento

De la Dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo dependerán las siguientes áreas:

- * Área de Creación Contemporánea, con sede en Córdoba.
- * Área de Arte Contemporáneo, con sede en Sevilla.
- * Área de Administración, con sede en Sevilla.
- * Área de Conservación, con sede en Sevilla.

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SECCIÓN

En el Plan Estratégico para la Cultura de Andalucía y el Acuerdo de 10 de julio de 2018 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Estratégico de Bienes Culturales y Museos de Andalucía se describen los aspectos más relevantes orientados a instituciones museísticas, en esa línea esta sección presupuestaria en cumplimiento de sus fines se plantea alcanzar los siguientes objetivos:

- * Mejorar la Colección permanente de arte contemporáneo
- * Promover una presencia más equilibrada de las mujeres en el ámbito del arte contemporáneo.
- * Fomentar el arte y la creación contemporánea en Andalucía.
- * Optimizar la organización institucional y adecuar las sedes e inmuebles adscritos al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

Las líneas estratégicas del citado Acuerdo abordan los diferentes campos que constituyen la tutela de los bienes culturales y la gestión de las instituciones museísticas. Entre ellos, la potenciación de las actuaciones que integren las distintas facetas de la tutela, la protección, conservación, social y gestión de las instituciones museísticas.



3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA SECCIÓN

OE.1 Mejorar la Colección permanente de arte contemporáneo

Una de las principales funciones que tiene asignadas el CAAC, recogidas en sus Estatutos, es la de la constitución de una Colección permanente de arte contemporáneo, así como la conservación de los fondos artísticos y su restauración cuando fuere necesario.

Esta Colección se ha ido conformando a lo largo de sus 28 años de vida, siendo la única Colección de un museo andaluz con una manifiesta proyección internacional y donde están representados los autores más significativos vinculados a nuestra Comunidad.

Dentro de este objetivo este Centro se plantea para el ejercicio 2020 y siguientes conseguir que los recursos destinados a adquisiciones, donaciones y depósitos, orientados a la mejora de la Colección, sean suficientes para que ésta se constituya en referente de calidad en su ámbito, comparable con otras colecciones de instituciones de rango internacional.

OE.2 Promover una presencia más equilibrada de las mujeres en el ámbito del arte contemporáneo

Dentro del programa presupuestario 45G, Promoción y Fomento del Arte Contemporáneo, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo continúa prestando una atención especial a la política de género en el desarrollo de todas las actuaciones previstas.

Frente a la tradicional discriminación de las mujeres artistas en la programación de los museos, el CAAC tomó en 2010 la decisión estratégica de iniciar una senda absolutamente paritaria que posibilite una igualdad efectiva entre sexos, convirtiéndose en el primer museo español en realizar de manera continuada programaciones expositivas paritarias, que se traduce también en una asistencia paritaria a ellas.

OE.3 Fomentar el arte y la creación contemporánea en Andalucía

Para la consecución del objetivo estratégico de fomento y difusión del arte y la creación contemporánea, se potenciará tanto en 2020 como en ejercicios futuros el uso cultural y social de la institución, el desarrollo de líneas de formación artística, la investigación en materia de arte contemporáneo y la realización de actividades creativas y experimentales, así como el desarrollo de exposiciones temporales de arte contemporáneo y, con carácter general, la difusión del mismo.

Igualmente se potenciarán las vías de estímulo en el ámbito de la creación y el debate multidisciplinar, así como la colaboración con otras entidades culturales mediante la itinerancia de producciones propias y coproducciones y el conocimiento de la Colección del CAAC.

Se estimulará la creación de asociaciones orientadas al fomento del arte contemporáneo entre los agentes culturales.

Se continuará con las líneas de trabajo para mantener una biblioteca especializada en arte contemporáneo y se trabajará para la futura creación de una biblioteca especializada en la sede del C3A.

OE.4 Optimizar la organización institucional y administrativa y adecuar las sedes e inmuebles adscritos al CAAC

Mediante este objetivo estratégico se pretende en el ejercicio 2020 y siguientes optimizar al máximo los recursos disponibles y mejorar en lo posible la eficiencia y eficacia del servicio público ofrecido al objeto de incrementar el grado de satisfacción de los ciudadanos, así como la adecuación y conservación de las sedes e inmuebles adscritos al CAAC.



4. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO

4.1 Breve explicación de la estructura del gasto

Teniendo en cuenta la naturaleza de las competencias, organización y actividades que lleva a cabo esta sección presupuestaria el gasto se estructura en :

.- Operaciones corrientes en las que se incluyen los créditos asignados para los gastos de personal adscritos a las distintas sedes del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y los gastos corrientes en bienes y servicios destinados principalmente a los contratos necesarios para llevar a cabo la gestión del mismo.

.- El capítulo de inversiones incluye los gastos derivados de la programación aprobada por la Comisión Técnica, adquisiciones de obras de arte, exposiciones, talleres, conciertos, cursos y otras actividades, así como las obras de mantenimiento de las instalaciones técnicas y mejora y conservación de los bienes de patrimonio histórico y edificios y otras construcciones adscritas al CAAC y en particular para el ejercicio 2020 las de rehabilitación y conservación del Pabellón del Siglo XV.

.- En cuanto al capítulo 7 de transferencias de capital, comprende una línea de subvenciones destinadas a proyectos de creación artística a desarrollar dentro de los espacios habilitados en el ya citado Centro de Creación Contemporánea de Andalucía en Córdoba.

Capítulos	2020	%
1 GASTOS DE PERSONAL	2.590.899	25,5
2 GTOS.CORRIENTES BIENES Y SERV.	1.958.700	19,3
3 GASTOS FINANCIEROS		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5 FONDO DE CONTINGENCIA		
Operaciones Corrientes	4.549.599	44,8
6 INVERSIONES REALES	5.520.000	54,4
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	85.000	0,8
Operaciones de Capital	5.605.000	55,2
OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.154.599	100,0
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS		
TOTAL	10.154.599	100,0

4.2 Resumen de las partidas cuantitativamente más importantes

En el ejercicio presupuestario 2020 se prevé un mayor gasto en el capítulo 6 de inversiones debido principalmente al incremento que supone la partida de Fondos Europeos, Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020 destinada a la rehabilitación del Pabellón del Siglo XV. Asimismo en este capítulo se incluyen todos los gastos materiales y recursos humanos necesarios para llevar a cabo el programa de exposiciones y diversas actividades gestionadas tales como, conciertos, festivales ciclos de música, programa educativo, etc., así como para la adquisición de obras de arte para la Colección permanente, obras de mantenimiento de las instalaciones técnicas y mejora y conservación de los bienes de patrimonio histórico y edificios y otras construcciones adscritas al CAAC.



En cuanto a los créditos de operaciones corrientes, el capítulo 1 destinado a gastos de personal y capítulo 2 gastos corrientes en bienes y servicios, tanto los gastos de estructura entre los que se encuentran los contratos necesarios para el mantenimiento de Zonas Verdes, (211.00), Mantenimiento de sistemas informáticos (216.00), Mantenimiento de Edificios y climatización (212.00), Contrato de Limpieza (227.00) y Contrato de Seguridad (227.01) y los de suministro de luz y agua que por el tamaño y características de los edificios que componen las sedes tanto en Sevilla como en Córdoba, suponen un elevado coste. Los gastos operativos necesarios para el programa anual de conferencias, cursos, seminarios, a veces en diálogo con las exposiciones del centro, con las residencias artísticas o de otros temas que ayuden al público a conocer y comprender el arte contemporáneo en todas sus facetas y la coordinación del mantenimiento de las instalaciones a través de una asistencia técnica de apoyo a las mismas, así como azafatas de orientación al público en general y en las salas de exposiciones y la de dirección artística del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A).

Por último el capítulo 7 de transferencias de capital destinado a una línea de subvenciones para proyectos de creación artística a desarrollar en el C3A de Córdoba.

5. PRINCIPALES NOVEDADES RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE

El Decreto 68/2018, de 20 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, encomienda a éste la gestión del inmueble denominado Pabellón del Siglo XV siendo hasta entonces un activo de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, actual Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Tras la licitación en el ejercicio 2019 del proyecto básico de estudio de las estructuras, necesario por su falta de uso y habitación desde acabada la Exposición Universal de 1992, en 2020 se continuarán con las actuaciones necesarias de rehabilitación y conservación del citado edificio.

Con esta operación se pretende, por una parte, rehabilitar el Pabellón del Siglo XV, que se encuentra incluido en el entorno de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, en Sevilla, declarada Bien de Interés Cultural con la finalidad de garantizar su conservación, protección y puesta a disposición de la ciudadanía, y, por otra dotar a la Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de un espacio que garantice la protección, conservación y custodia de su Patrimonio Artístico, así como del acceso al mismo de todas las personas interesadas y de la ciudadanía en general.

Asimismo en el ejercicio 2020 se continuarán con el proceso destinado a cambiar las losas de las cubiertas del claustro por tejas planas, debido a un problema de deslizamiento de los paños a dos y a un agua, así como con las actuaciones de consolidación de la puesta en funcionamiento del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A) y la creación de una biblioteca especializada en dicha sede.

6. COMENTARIOS A LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO

Dado que el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo gestiona únicamente el programa presupuestario 45 G Promoción y Fomento del arte contemporáneo, los importes asignados al mismo suponen el 100% del presupuesto de la sección.

Programa	2020	%
45G PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	10.154.599	100,0
TOTAL	10.154.599	100,0

PROGRAMA 45G- PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

6.1 Diagnóstico de la situación que justifica la intervención pública



La creciente demanda de los ciudadanos por el conocimiento y la participación en los lenguajes artísticos contemporáneos, la necesidad de fomentar el pensamiento crítico y la formación en la creación actual, junto al estudio y la conservación del patrimonio artístico del presente para ponerlo a disposición de futuras generaciones y, también, el fomento de la diversidad en cuanto al turismo cultural, aconsejan una labor continuada en el tiempo mediante unos objetivos estratégicos y operativos que posibiliten el potencial creativo tanto de los creadores andaluces como de sus audiencias. Ante la histórica carencia en Andalucía de plataformas respecto a la creación y el arte contemporáneo la acción del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo resulta absolutamente necesaria para ir paliando progresivamente ese déficit. Frente a la tradicional discriminación de las mujeres artistas en la programación de los museos, el CAAC tomó en 2010 la decisión estratégica de iniciar una senda absolutamente paritaria que posibilite una igualdad efectiva entre sexos, convirtiéndose en el primer museo español en realizar de manera continuada programaciones expositivas paritarias, que se traduce también en una asistencia paritaria a ellas.

6.2 Objetivos estratégicos, operativos y actuaciones del programa

OE.1 Mejorar la Colección permanente de arte contemporáneo

OO.1.1 Incrementar en un 15 % el número de adquisiciones, donaciones y depósitos

Para el 2020, este Centro se plantea conseguir que los recursos destinados a adquisiciones, donaciones y depósitos, orientados a la mejora de la Colección, sean suficientes para seguir siendo un referente, comparable con otras colecciones de instituciones de rango nacional e internacional.

Es por ello que en el citado ejercicio presupuestario se fomentará el incremento de los fondos de la colección con adquisiciones, donaciones y depósitos de obras de arte contemporáneo de artistas participantes en el conjunto de las actividades del Centro en general, así como de mujeres artistas y creadores andaluces en particular.

ACT.1.1.1 Ingresos mediante compras, donaciones y depósitos de obras de arte para la Colección del CAAC

En el ejercicio 2020 se incrementará en un 15 % la Colección permanente de arte contemporáneo del CAAC mediante las donaciones y depósitos de artistas y con la compra de algunas obras de arte que ya han sido informadas favorablemente por la Comisión Técnica

OE.2 Promover una presencia más equilibrada de las mujeres en el ámbito del arte contemporáneo

OO.2.1 Avanzar en la igualdad de género a través de la difusión del papel de la mujer en el arte contemporáneo

Para promover la visibilización de las mujeres en el arte contemporáneo, en el ejercicio 2020, se programarán exposiciones y actividades en las que sean el centro de interés y se continuará con aquella programación en las que tengan un papel fundamental, principalmente mediante exposiciones individuales que este Centro organiza, pero también a través de actividades paritarias o con importante presencia femenina.

Asimismo tanto en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC) como en el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A) se realizarán actividades formativas y didácticas que potencien el papel de las mujeres en el arte contemporáneo. Su diseño tendrá en cuenta la paridad en la programación de las mismas y se realizarán nuevas ediciones de actividades ya consolidadas como el Curso de Transformaciones, las actividades por el Día de Andalucía y el Día Internacional del Museo, los itinerarios a las exposiciones, etc.



ACT.2.1.1 Exposiciones, itinerarios, actividades formativas y didácticas

Destacamos las siguientes muestras retrospectivas o de media carrera que se llevarán a cabo en 2020:

Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC) :

- * Suzanne Lacy
- * Vivian Suter

Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A):

- * Ana Prada
- * Pauline Oiveros

En el ejercicio 2020 se realizarán nuevas ediciones de actividades ya consolidadas como el Curso Transformaciones, las actividades por el Día de Andalucía y el Día Internacional del Museo, los itinerarios a las exposiciones, etc.

Por otro lado se plantea la continuidad del programa de producción artística a través del cual varios artistas andaluces trabajarán en el C3A, lo cual supone una gran visibilización de su trabajo y la oportunidad de que sean conocidos por críticos y comisarios invitados para intercambiar ideas y proyectos con ellos. Además, se ofertarán 10 becas de residencia, otorgadas directamente por el C3A. En todos estos programas de fomento de la creación contemporánea se tendrá en cuenta la paridad.

OE.3 Fomentar el arte y la creación contemporánea en Andalucía

OO.3.1 Mantener el número de exposiciones temporales de arte contemporáneo y la investigación en esta materia

El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo continuará su programación de exposiciones de artistas andaluces, españoles e internacionales durante 2020. Se continúa apoyando a artistas andaluces consolidados y también se incluirá una exposición de artistas jóvenes andaluces, además de plantear exposiciones internacionales que traigan a la ciudad las últimas tendencias en arte contemporáneo con artistas como Naeem Mohaiemen, nacido en Londres en 1969 procedente de una familia de Bangladesh, la argentina Vivian Suter (Buenos Aires, 1949), residente en Guatemala, la norteamericana Susan Lazy (Wasco, California, 1945) y John Akomfrah (Accra, Ghana, 1957). También se plantea una amplia programación de actividades que incluirá el programa educativo que se desarrollará a lo largo de todo el año, así como cursos, talleres, conciertos, festivales, ciclos de música, etc.

ACT.3.1.1 Exposiciones temporales y actividades culturales e investigación pedagógica

Siguiendo la línea de los años anteriores de realizar una exposición retrospectiva anual de uno de los artistas andaluces de gran trayectoria y consolidada carrera (2012 Nacho Criado, 2013 Guillermo Pérez Villalta, 2014 Carmen Laffón, 2015 José Ramón Sierra, 2016 Luis Gordillo, 2017 Gerardo Delgado, 2018 Alfonso Albacete, 2019 Juan Suárez), destacar en 2020 la exposición retrospectiva de Nazario (Castilleja del Campo, Sevilla, 1944). Referente del cómic underground español, Nazario, comenzó a dibujar en los años



70 vinculándose desde un primer momento a los ambientes alternativos de la ciudad de Barcelona. Sin perder el contacto con Sevilla, donde pasó toda su juventud, su obra mezcla una estética barroca llena de detalles y sus dibujos reflejan el ambiente de clandestinidad y de cambio del momento, donde no faltan el humor y la ironía en los diálogos. Las imágenes aparecen ante el espectador de forma directa, sin complacencias, transgrediendo las convenciones sociales del momento.

La otra exposición a destacar de la programación continúa la línea de apoyo a la nueva creación que, tomando el testigo de la realizada en 2016-2017, buscará reunir lo más significativo de la producción artística andaluza actual. Para este proyecto se mostrarán obras de nueva producción realizadas ex profeso para la muestra por unos 12 artistas nacidos después de 1980.

Finalmente, tendrán lugar dos colectivas; la realizada en colaboración con el Instituto Valenciano de Arte Moderno titulada Desorientalismos y la que mostrará la colección permanente de escultura del CAAC.

Por otra parte, respecto a la programación del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía en 2020 se configura en base a exposiciones, cursos y talleres, artistas en residencia y programación de artes vivas en La Caja Negra. Los componentes vinculados a la producción se articulan mediante: talleres impartidos por artistas y laboratorios con equipamiento puesto a disposición de la comunidad artística para su uso profesional y gestionado desde el C3A de manera que aporten valor añadido al proceso de producción.

Los talleres para artistas se conforman como un elemento central dentro de las dinámicas de intercambio de conocimiento que se plantean para el C3A, que acogerá talleres discursivos anualmente en una oferta singular en el territorio nacional. La Caja Negra, como un lugar para las artes en vivo, la reflexión y el ensayo, la fachada mediática y las exposiciones complementan esta visión en la que la creación aparece en el núcleo de los eventos generados desde el C3A.

Las exposiciones estarán dedicadas a la artista de consolidada carrera Ana Prada (Zamora, 1965), a la compositora y músico estadounidense y figura central en el desarrollo de la experimentación y de la música electrónica de post-guerra Pauline Oliveros (Houston, Texas, Estados Unidos, 1932-Kingston, Nueva York, Estados Unidos, 2016) y el artista gaditano Juan del Junco (Jerez de la Frontera, 1972) con una muestra de media carrera. También se organizarán muestras con la colección del CAAC y con los resultados de las residencias y producciones materializadas por los artistas en el C3A.

El Departamento de Educación impulsará las iniciativas pedagógicas y de mediación mediante el trabajo con distintos colectivos y públicos, y la organización y gestión de visitas guiadas y talleres.

OO.3.2 Mantener el número de actividades formativas, talleres y publicaciones en materia de arte contemporáneo

En el ejercicio 2020 se potenciarán las vías de estímulo en el ámbito de la creación y el debate multidisciplinar, así como la colaboración con otras entidades culturales mediante la itinerancia de producciones propias y coproducciones y el conocimiento de la Colección del CAAC con su exhibición en SEvilla y Córdoba.

Se estimulará la creación de asociaciones orientadas al fomento del arte contemporáneo entre los agentes culturales.

Se continuará con las líneas de trabajo para mantener una biblioteca especializada en arte contemporáneo y se trabajará para la futura creación de una biblioteca especializada en la sede del C3A.

Por otra parte, respecto a la programación del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía en 2020, los



talleres para artistas se conforman como un elemento central dentro de las dinámicas de intercambio de conocimiento que se plantean para el C3A.

ACT.3.2.1 Actividades formativas, publicaciones y talleres de creación artística

Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC):

En 2020 tendrá lugar la 14ª edición del curso “TRANSFORMACIONES. ARTE Y ESTÉTICA DESDE 1960”, curso especializado de arte contemporáneo, destacado en nuestra programación anual por su continuidad y aceptación. Cada año el curso, realizado en colaboración con Cicus (Universidad de Sevilla), se plantea sobre un tema relacionado con las exposiciones que el CAAC tenga en ese momento (octubre-noviembre) programadas. El curso se compone de unas ocho sesiones que se desarrollan los miércoles y en cada sesión se ofrecen dos conferencias: la primera, que suele ser impartida por un teórico, sobre el tema del día y la segunda, que suele ser impartida sobre un artista, con una visión más práctica.

También se continuará desarrollando el programa educativo del CAAC a lo largo de todo el año con visitas con visitas comentadas y talleres familiares relacionados con las exposiciones y el edificio del Monasterio de la Cartuja, un programa de acción cultural en el que siempre coinciden la aproximación a la complejidad de las ideas con el disfrute de aspectos lúdicos: visitas guiadas a las exposiciones y al monumento histórico, talleres didácticos vinculados a las muestras y programas de actividades complementarias para pasar unas horas conociendo en profundidad el CAAC y la historia del edificio. También se desarrollarán actividades especiales para fechas especiales como el Día de Andalucía, Día Internacional de los Museos, La noche en blanco, las fechas estivales o navideñas.

En cuanto a publicaciones, está previsto que se publiquen catálogos de varias de las exposiciones que serán programadas a lo largo del año.

Centro de Creación Contemporánea de Andalucía (C3A):

En el C3A durante el 2020 se plantea la continuidad del programa de producción artística a través del cual en 2019 han participado ocho artistas andaluces en períodos de un mes cada uno, lo cual supone una gran visibilización de su trabajo y la oportunidad de que sea conocido por críticos y comisarios invitados para intercambiar ideas y proyectos con ellos.

Este programa se complementa con el otro programa estratégico que son las 10 becas de residencia, otorgadas directamente por el C3A.

Por otra parte, respecto a la programación del Centro de Creación Contemporánea de Andalucía en 2020, los talleres para artistas se conforman como un elemento central dentro de las dinámicas de intercambio de conocimiento que se plantean para el C3A, en una oferta singular en el territorio nacional.

La Caja Negra, como un lugar para las artes en vivo, la reflexión y el ensayo, la fachada mediática y las exposiciones complementan esta visión en la que la creación aparece en el núcleo de los eventos generados desde el C3A.

Desde el Departamento de Educación se impulsará asimismo las iniciativas pedagógicas y de mediación mediante el trabajo con distintos colectivos y públicos, y la organización y gestión de visitas guiadas y talleres.

OE.4 Optimizar la organización institucional y administrativa y adecuar las sedes e inmuebles adscritos al



CAAC

OO.4.1 Mejorar la planificación y ordenación de los recursos humanos y de las actuaciones

Se identificarán los procesos claves en la gestión administrativa e institucional tanto del CAAC como del C3A que permitan designar tareas y responsabilidades, así como el desarrollo de las destrezas y capacidades operativas que se requieran e identificar las posibles áreas de mejora y diseño de planes de actuación para que se pueda desarrollar el clima organizativo y los valores que definan una cultura de compromiso con la institución y sus fines.

Asimismo, se mejorarán los procesos de comunicación internos y externos y se desarrollarán acuerdos y alianzas en torno a la captación de recursos.

ACT.4.1.1 Reuniones de la Comisión Técnica

En 2020 se realizarán las reuniones necesarias de la Comisión Técnica, organo consultivo y de participación administrativa del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo en las materias de su competencia, para la mejora de la planificación y ordenación de los recursos humanos y de las actuaciones

OO.4.2 Adecuar y mantener las sedes e inmuebles adscritos al CAAC

Dentro de las funciones de conservación de las sedes y de los inmuebles adscritos al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, en 2020 resulta necesario continuar con el proceso de sustitución de la solería de las cubiertas del claustro del Monasterio de la Caruja así como la ejecución de las obras de rehabilitación del Pabellón del Siglo XV a fin de dotar al CAAC de un espacio que garantice la protección, conservación y custodia de su Patrimonio Artístico, así como del acceso al mismo de todas las personas interesadas y ciudadanía en general.

ACT.4.2.1 Remodelación de instalaciones

1. Cubiertas del Claustro.- El núcleo más emblemático de la arquitectura de la sede del Centro es la zona de la iglesia mayor y el claustro mayor o claustro. En la Restauración de 1992, las cubiertas de las galerías del claustro se resolvieron con placas de mármol, debiendo ser sustituidas con posterioridad con la solería de barro conocida como "14 x 28", por problemas de dilatación, que causaron el levantamiento de las cubiertas. Los paños de la estructura a dos aguas de la cubierta alta de la crujía sur se encontraban separados, debido al desplazamiento de dichos paños, lo que suponía un grave peligro de desprendimiento. Tras la solicitud reglamentaria a la Comisión de Patrimonio de esta Consejería, se procedió a la sustitución de la solería por teja plana, la solución primitiva. Los paños de la crujía sur se encontraban en un estado mucho más grave de separación, pero existe el mismo problema en el resto de crujías (este, norte y oeste). Para proseguir con la sustitución de las cubiertas de las restantes crujías, resulta necesaria la realización de un concurso de licitación. El proyecto de ejecución ya se encuentra realizado teniendo previsto que la ejecución de las obras dure 8 meses.
2. Pabellón Siglo XV.- Todo museo tarde o temprano se encuentra con el problema de la falta de espacio, quedando sus áreas de reserva saturadas, dada su misión básica de coleccionar. En nuestro caso, el problema se agudiza puesto que se ocupa un inmueble histórico, que tras la remodelación realizada para la Exposición Universal de 1992, no se preveía como sede de un museo. La solución pasa por la dotación de un gran área de reserva. En ese sentido, la adscripción del Pabellón del siglo XV supondrá una importante mejora en la actividad coleccionista y conservadora de la institución. Tras la licitación en 2019 de la redacción del proyecto en el ejercicio 2020 se procurará llevar a cabo la ejecución del mismo con cargo a Fondos Europeos, Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020 .

